

DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN

Te orientamos sobre cómo tienes que hacer
para presentar tu denuncia o levantar tu alerta

Si quieres hacer una denuncia sobre un hecho de corrupción,
puedes realizarla por diferentes canales. La Guía del Denunciante
y Alertador de la Corrupción te explica cómo hacer en cada caso.

- ✓ GRATUITO
- ✓ EN LÍNEA
- ✓ CONFIDENCIAL
- ✓ SIN REPRESALIAS
NI ABUSO

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA?

A **toda persona** que desee denunciar
un hecho de corrupción por la vía admi-
nistrativa, es decir, alertar o denunciar
sobre hechos de corrupción graves o
faltas administrativas de servidores
públicos federales de los cuales ha sido
víctima o tiene conocimiento.



Recuerda que tú, como
denunciante o alertador,
tienes derechos:

Cuando puedas aportar datos a la
investigación pero desees que tus datos
personales no se den a conocer, podrás
levantar una alerta y solicitar que se asegure
tu **anonimato, confidencialidad y seguridad.**

En todo caso, ya sea una alerta o una
denuncia por hechos graves de corrupción y/o
faltas administrativas por servidores públicos
o personas vinculadas con actos de gobierno,

¿QUÉ NECESITO?

- Tu denuncia debe contener la
mayor cantidad de **datos** acerca
de los hechos y los **funcionarios**
intervinientes y la **institución** o
dependencia a la que pertenecen.
- Tu denuncia debe tratar sobre
servidores públicos federales, o
personas físicas o morales vinculadas
con actos de gobierno.
- Tu alerta puede ser únicamente sobre
**cohecho, peculado o desvío de recur-
sos públicos** por servidores públicos.

puedes solicitar se reserve tu identidad
asegurando tu anonimato, confidencialidad,
integridad y seguridad.

Ante cualquier riesgo, hostigamiento o
represalias que puedas sufrir, tienes derecho a
solicitar medidas de protección.

Conoce sobre tus derechos y las medidas de
protección a las que puedes acceder en la Guía.

CORRUPCIÓN

Denuncia o reporte por actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno, accede al:

Sistema de Denuncias Ciudadanas

- 1** Da click en **Denunciar** y luego en **Inicia tu denuncia**.
- 2** Selecciona los iconos que más se aproximen a los hechos de corrupción o faltas administrativas que quieres denunciar.
- 3** Proporciona datos y descripción de los hechos, la información y pruebas adicionales con las que cuentes, como documentos, fotografías, escritos, notas taquigráficas, audio y video.
- 4** Completa tus datos y recuerda que puedes solicitar la protección de tu identidad y la confidencialidad en tu denuncia.
- 5** Registra tu denuncia y guarda en un lugar seguro el folio que se te asignó para acceder y dar seguimiento al estado y trámite de tu denuncia.

COHECHO

Alerta e información sobre la comisión, actual, posible o futura, de **cohecho, peculado y/o desvío de recursos públicos** por servidores públicos, accede a la:

Plataforma de Alertadores

- 1** Da click en **Enviar alerta**.
- 2** Selecciona a dónde pertenece la persona servidora pública sobre la que deseas alertar.
- 3** Lee cuidadosamente, y en su caso, acepta las condiciones del aviso de privacidad.
- 4** Da click en **Emitir alerta**.
- 5** Describe el asunto de modo que resulte sencillo identificar los hechos, la dependencia o entidad y personas servidoras públicas del Gobierno Federal presuntamente involucradas.
- 6** Describe los hechos y adjunta archivos relevantes con los que puedas contar, como documentos, fotografías, escritos, notas taquigráficas, audio y video.
- 7** Selecciona la dependencia Federal y la fecha en que ocurrieron los hechos.
- 8** Da click en **Emitir alerta**. Al emitirla recibirás un código de 16 dígitos para acceder al estado de tu denuncia e iniciar sesión en la plataforma para ver cualquier mensaje que te envíen.

¿CÓMO HAGO?

PERSONALMENTE, POR
TELÉFONO O POR CHAT

El Sistema Ciudadano de Denuncias contempla que las denuncias se pueden hacer por correspondencia o en línea y se brinda asesoría para su presentación vía teléfono, presencialmente y chat.

Vía telefónica

En el interior de la República al:

01 800 11 28 700

y en la Ciudad de México:

**2000 2000 y 2000 3000
extensión 2164**

Presencial

En el Espacio de Contacto
Ciudadano de la Secretaría de la
Función Pública ubicado en:

**Av. Insurgentes Sur No. 1735
PB Módulo 3, Col. Guadalupe
Inn, Álvaro Obregón, CP
01020, Ciudad de México**

Por chat

Por chat accede al siguiente vínculo:

**[https://sidec.funcionpublica.
gob.mx/sfpChat/faces/chat/
loginCiudadano.xhtml](https://sidec.funcionpublica.gob.mx/sfpChat/faces/chat/loginCiudadano.xhtml)**

El horario de atención del chat es de
lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.



Considera la opción que
mejor garantice tu

- **Seguridad**
- **Confidencialidad**
- **Integridad**



**¿Cuál es el costo del
trámite?**

Gratuito



IMPORTANTE

Si tienes alguna duda o
consulta, descargá la

**Guía del Denunciante y
Alertador de la Corrupción**



CYRUS R. VANCE CENTER
FOR INTERNATIONAL JUSTICE



DERECHOS
HUMANOS
Y LITIGIO
ESTRATÉGICO
MEXICANO